



GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC

Consejo Regional



CONVOCATORIA:

Por disposición del Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac, Señor **Wilfredo Pareja Ayerve**, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 14° Inciso b) de la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, sus Leyes Modificatorias y los Artículos 42°, 43°, 44°, 45°, 51°, 55° y 57° del Reglamento Interno del Consejo Regional: **Convoca a los Miembros del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac a Sesión Ordinaria, a desarrollarse el día Viernes Veintinueve (29) de Marzo del año 2019 a las 08:00 Horas**, el que se llevará a cabo en el Auditorium Micaela Bastidas (Segundo Nivel) de la Sede Central del Gobierno Regional de Apurímac, sito en el Jirón Puno 107 de la Ciudad de Abancay, con la finalidad de tratar los siguientes **puntos de Agenda**:

1. Proyecto de Ordenanza Regional: "**Establecer**, la Distribución de la Bolsa de Trabajo en los Proyectos de Inversión Pública ejecutados por el Gobierno Regional de Apurímac".
2. Proyecto de Ordenanza Regional: "**Rectificar**, el Artículo Décimo de la Ordenanza Regional 013-2018-CR-APURÍMAC, de fecha 14 de Diciembre de 2018".
3. Proyecto de Ordenanza Regional: "**Declarar**, el año 2019 "Como año de la no violencia contra la Mujer en la Región Apurímac".
4. Proyecto de Ordenanza Regional: "**Aprobar**, el Reglamento del Proceso de Formulación del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Período 2020, con Perspectiva Multianual del Gobierno Regional de Apurímac".
5. Proyecto de Ordenanza Regional: "**Aprobar**, el Plan Regional de Lucha contra la Anemia y Desnutrición Crónica Infantil en Apurímac - Allin Kawsanapaq".
6. Proyecto de Acuerdo del Consejo Regional: "**Aprobar**, la propuesta formulada por el Gobernador Regional de Apurímac, para que los Funcionarios y Servidores del Gobierno Regional de Apurímac, presenten Declaración Jurada de Gestión de Conflicto de Intereses de acuerdo al Formato y Disposiciones que establezca la Contraloría General de la República".
7. Proyecto de Acuerdo del Consejo Regional: "**Autorizar**, la Transferencia Financiera a la Contraloría General de la República por el monto de S/. 51,106.00 Soles; con Cargo a la Fuente de Financiamiento - 00 Recursos Ordinarios, Genérica de Gasto 2.3, Bienes y Servicios".
8. Proyecto de Acuerdo del Consejo Regional: "**Aprobar**, la Transferencia Definitiva de Bienes a la Asociación de Mineros Artesanales de Pichirhua - AMAP".
9. Proyecto de Acuerdo de Consejo Regional: "**Aprobar**, la Aplicación de la Ley 29337, Ley de Apoyo a la Competitividad Productiva - PROCOMPITE APURÍMAC 2019 a cargo del Pliego 442 Gobierno Regional de Apurímac".
10. Proyecto de Acuerdo del Consejo Regional: "**Fijar**, la Remuneración Mensual del Gobernador y Vicegobernador Regional y Dietas de Consejeros Regionales del Gobierno Regional Apurímac".
11. Proyecto de Acuerdo del Consejo Regional: "**Designar**, a los Representantes Titular y Alterno del Consejo Regional del Gobierno Regional Apurímac, para que integre la Comisión Regional Iniciativa para la Transferencia de las Industrias Extractivas Apurímac - EITI Apurímac".
12. Proyecto de Acuerdo del Consejo Regional: "**Designar**, a los Representantes del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac, ante la Asamblea de la Mancomunidad Regional de los Andes: Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Ica, Junín, durante el Año Calendario 2019".
13. Proyecto de Acuerdo del Consejo Regional: "**Designar**, a los Representantes del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac, ante la Asamblea de la Mancomunidad Regional Macro Región Sur, durante el Año Calendario 2019".

Abancay, 25 de Marzo del Año 2019.



GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC

Consejero Delegado G.R.A.
WILFREDO PAREJA AYERVE
CONSEJERO DELEGADO
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC

SECRETARIO GENERAL C.R.A.
CÉSAR GAMARRA CANAVAL
SECRETARIO GENERAL
CONSEJO REGIONAL